

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8600 *Resolución de 15 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Arroyo de San Serván (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 63, de 2 de abril de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de primera de Albañilería-Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Obras y Vías Públicas de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arroyo de San Serván, 15 de abril de 2025.—El Alcalde, Eugenio Moreno Izaguirre.